ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **CRISTHIAN CAMILO NUÑEZ**
Profesional Universitario 219/08.

De: **RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ**
Director General

Fecha: 09 de septiembre de 2019

Asunto: Delegación Supervisión de Contrato No.229 de 2018 suscrito con SEGURIDAD LASER LTDA

De manera comedida y en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80, me permito informarle que se le ha designado a partir de la fecha, como supervisor del contrato que se detalla a continuación, por el periodo de vacaciones de Johana Parra Sánchez, quien asumirá una vez se reincorpore a la entidad.

CONTRATO	NOMBRE	CC/NIT	OBJETO
229-2018	SEGURIDAD LASER LTDA	NIT. 800.068.707-3	Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del idiger de los cuales sea o fuere legalmente responsable, así como de aquellos por los que le correspondiere velar en virtud de disposición legal.

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, Guía de Supervisión y en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, ejercerá una vigilancia continua que permita una correcta ejecución del objeto del Contrato.

De igual forma, podrá designar mediante comunicación escrita a un servidor Público y /o contratista que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función la de colaborar en el control y seguimiento de las obligaciones del contratista e informar al supervisor todas las novedades de la ejecución contractual.

El ordenador del gasto podrá modificar temporal o de forma definitiva la designación como supervisor.

Agradezco informar al contratista de la presente designación.

Cordialmente,

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectó y Elaboró: Diana Barbosa /Abogada Gestión Contractual
Revisó: Olga Serrano/ Profesional Especializado 222-29
Aprobó: Alba de la Cruz Berrio Baquero/ Jefe Oficina Asesora Jurídica